

ACUERDOS DE SESION DEL CODISEC

Sesión del 28 de Abril

Actividades acordadas de forma UNANIME:

- Que el patrullaje Integrado a pie, no sea fijo, sino se realice por los Avenidas, jirones, pasajes, lozas deportivas y AAHH, sobre todo en horario nocturno.
- Que las capacitaciones a la Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, se realice en forma conjunta (PNP y Municipalidad) pudiendo también participar las otras instituciones previa coordinación.
- Que, se realice operativos conjuntos (PNP, Municipalidad y Ministerio Publico), por lo menos una vez al mes, en forma inopinada, (a fin de garantizar la eficacia), con la finalidad de erradicar la venda de licores y consumidores de bebidas alcohólicas (lugares donde expenden fuera del horario)
- Que, el 02 de Mayo, del año en curso, se apertura el Puesto de Auxilio Rápido, (previa implementación de pintado, amoblado, etc) para el servicio integrado, en forma permanente (PNP y serenazgo).
- Que se organice programas de sensibilización en valores, para fomentar el respeto a la PNP y serenazgo

Sesión del 27 de Mayo

Actividades acordadas de forma UNANIME:

- Que en forma simultanea el Comisario y la Municipalidad, gestionen ante la Región Policial del Callao, el incremento del Personal Policial, así mismo se solicite personal de Transito.
- Que, la Municipalidad incentive (pecuniariamente o con especies) la Personal Policial y Serenazgo, por las intervenciones meritorias
- Que, la Municipalidad de Mi Perú, confiera una cámara filmadora profesional, a la Comisaria del sector, a fin de ser utilizado en los trabajos de inteligencia.
- Que, en la próxima sesión de trabajo, el representante de la fiscalía, exponga como se está desarrollando el Nuevo Código Procesal Penal, en el distrito de Mi Perú.
- Que, la II Audiencia Pública, se lleve a cabo, el 10 de Junio, del presente año, a horas 19.00, sito en el Centro Recreacional Mi Perú.

Sesión del 27 de Mayo

Actividades acordadas de forma UNANIME:

- Que, la municipalidad adquiera una cámara filmadora profesional y cámaras espías.
- Que, se incorpore el programa REDES COOPERANTES, que estará a cargo de la Comisaria y con apoyo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
- Que se coordine con el Jefe del INPE, a fin de que otorgue algunos cupos, de los que se encuentran con penas limitativas de derechos, puedan prestar gratuitamente servicios y labores a favor de la comunidad.
- Que, los operativos en forma integrada (PNP, Ministerio Publico y Municipio) participe la Subprefectura del sector.
- Que, la Comisaria del sector realice operativos de control de vehículos menores(LC, TP, SOAT, TARJETA DE SEGURIDAD VIAL, CONTAMINACION SONORA, REVISION TECNICA)